

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de octubre de 1967 por la que se resuelve el concurso-oposición, turno libre, para proveer plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología eléctrica» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno libre varias vacantes de Profesores titulares numerarios de «Tecnología de electricidad» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocadas por Orden de 8 noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre siguiente); y

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los opositores siguientes:

1. D. Alejandro Aliaga Guardia.
2. D. Adolfo Puertas Tricas.
3. D. José María Gurruchaga Vázquez.
4. D. Clemente A. Gómez Medrano.
5. D. Ignacio Martín Olmedo.
6. D. Jesús Nuño González.
7. D. Jesús Balda Otamendi.
8. D. Leandro Machín Jáuregui.
9. D. Santiago Luis Cerrillo Martín.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y el de 7 de febrero de 1964 por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno libre, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología de electricidad» de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial convocadas por Orden de 8 de noviembre de 1966.

2.º Nombrar en virtud de concurso-oposición, Profesores titulares numerarios de «Tecnología de electricidad» a los señores que a continuación se relacionan y a las plazas que también se mencionan:

- D. Alejandro Aliaga Guardia, Escuela de Maestría Industrial de Elbar, con el número de Registro Personal A33EC467.
 D. Adolfo Puertas Tricas Escuela de Maestría Industrial de Huesca, número de Registro Personal A33EC468.
 D. José María Gurruchaga Vázquez, Escuela de Aprendizaje Industrial de Tolosa, número de Registro Personal A33EC469.
 D. Clemente A. Gómez Medrano, Escuela de Aprendizaje Industrial de Arcos de Jalón, número de Registro Personal A33EC470.
 D. Ignacio Martín Olmedo, Escuela de Maestría Industrial de Astorga, número de Registro Personal A33EC471.
 D. Jesús Nuño González, Escuela de Maestría Industrial de Vivero, número de Registro Personal A33EC472.
 D. Jesús Balda Otamendi, Escuela de Maestría Industrial de Valls, número de Registro Personal A33EC473.
 D. Leandro Machín Jáuregui, Escuela de Aprendizaje Industrial de Requena, número de Registro Personal A33EC474.
 D. Santiago Luis Cerrillo Martín, Escuela de Aprendizaje Industrial de Inca, número Registro Personal A33EC475.

3.º Los Profesores nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores Titulares Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC), con el coeficiente 4,0 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios civiles de la Administración del Estado. Los citados Profesores comenzarán a percibir sus haberes a partir de la fecha de posesión en sus cargos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 22 de noviembre de 1967 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don José Luis de los Mozos y de los Mozos.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis de los Mozos y de los Mozos Catedrático de «Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 29 de noviembre de 1967 sobre cese y nombramiento de Vocal de la Junta Central Inspectora para el reconocimiento de la calidad y salubridad de los moluscos.

Ilmos. Sres.: Como consecuencia del pase a la situación de jubilado de don Juan Cuesta Urcelay que como Vocal representante del Instituto Español de Oceanografía fué nombrado en la Junta Central Inspectora, creada por Orden del Ministerio de Comercio de fecha 17 de octubre de 1962, y siendo necesario el nombramiento de la persona que ha de sustituirle, previa consulta al Organismo interesado y a propuesta de la Dirección General de Pesca Marítima, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primera.—Cesa en el cargo de Vocal representante del Instituto Español de Oceanografía en la Junta Central Inspectora que establece el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de junio de 1962 don Juan Cuesta Urcelay.

Segunda.—Se nombra Vocal representante del Instituto Español de Oceanografía en la Junta Central Inspectora que establece el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de junio de 1962 a don Miguel Oliver Massuti.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 29 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 22 de noviembre de 1967 por la que se dispone la nulidad de la Orden por la que se nombró Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona a don José Ribas Seva.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de fecha 27 de junio de 1967,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer la nulidad de la Orden de este Ministerio de 9 de junio de 1964 por la que se nombró Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona a don José Ribas Seva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.